

Luisa Martínez Corbacho, por carecer de domicilio conocido, se requiere a la misma para que se persone ante el Servicio Territorial de Infancia y Familia de Badajoz, en Ronda del Pilar, 8, entreplanta, teléfono 924 01 00 64, al objeto de practicar la oportuna notificación de la resolución administrativa tal y como dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Badajoz, a 6 de agosto de 2001.—La Jefa del Servicio Territorial (P.A. El Jefe de Sección de Infancia y Familia), JESUS MORENO LOBO.

---

***ANUNCIO de 6 de agosto de 2001, sobre notificación de resolución administrativa a D.<sup>a</sup> Yolanda Suárez Pérez.***

No habiendo sido posible practicar la notificación administrativa en el Expediente de Protección de Menores n.º 46/0006, a D.<sup>a</sup> Yolanda Suárez Pérez, por carecer de domicilio conocido, se requiere a la misma para que se persone ante el Servicio Territorial de Infancia y Familia de Badajoz, sito en Ronda del Pilar, 8, entreplanta, teléfono 924 01 00 64, al objeto de practicar la oportuna notificación de la resolución administrativa tal y como dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Badajoz, a 6 de agosto de 2001.—La Jefa del Servicio Territorial (P.A. El Jefe de Sección de Infancia y Familia), JESUS MORENO LOBO.

## **AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO**

***ANUNCIO de 20 de junio de 2001, sobre aprobación inicial de la Modificación puntual del P.G.O.U. en las unidades de ejecución n.º 150, 151 y 157.***

La Corporación Municipal, en sesión plenaria ordinaria celebrada el 22 de febrero de 1999, acordó aprobar inicialmente la Modificación puntual del P.G.O.U. de Almendralejo en las Unidades de Ejecución N.º 150, 151 y 157.

Lo que se hace público durante un plazo de un mes para que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, por quien se considere interesado puedan hacerse las alegaciones que se consideren oportunas.

El expediente puede ser examinado en horario de 8:00 a 15:00 horas en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento.

Almendralejo, a 20 de junio de 2001.—EL ALCALDE.

## **AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA**

***ANUNCIO de 9 de julio de 2001, sobre aprobación inicial de la subdivisión de la Unidad de Actuación n.º 1 de las Normas Subsidiarias.***

Aprobado inicialmente en sesión de 4 de junio de 2001, la subdivisión de la Unidad de Actuación n.º 1 de las Normas Subsidiarias de Barcarrota para que el Ayuntamiento pueda actuar en sus terrenos con independencia de los demás, se somete a información pública por plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura para que cualquier persona pueda examinar el procedimiento en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las alegaciones u observaciones que estime pertinentes en horas de oficina, de acuerdo con lo previsto en el artículo 38 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Barcarrota, 9 de julio de 2001.—El Alcalde, SANTIAGO M. CUADRADO RODRIGUEZ.

---

***ANUNCIO de 9 de julio de 2001, sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación n.º 10 de las Normas Subsidiarias.***

Aprobado inicialmente el estudio de detalle de la Unidad de Actuación n.º 10 de las Normas Subsidiarias de Barcarrota, se expone al público por plazo de 15 días, contado a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, para que cualquier persona pueda formular las alegaciones u observaciones que estime pertinentes, en horario

de oficina, de acuerdo con lo previsto en el artículo 117 de la Ley del Suelo de 1992.

Barcarrota, 9 de julio de 2001.—El Alcalde, SANTIAGO M. CUADRADO RODRIGUEZ.

**ANUNCIO de 9 de julio de 2001, sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación n.º 1 de las Normas Subsidiarias.**

Aprobado inicialmente el estudio de detalle para la adaptación de alineaciones y ordenación del volúmenes en el suelo propiedad del Ayuntamiento de Barcarrota, destinado a la promoción de viviendas sociales de régimen especial, situado en la nueva Unidad de Actuación n.º 1 de las Normas Subsidiarias de Barcarrota, se expone al público por plazo de 15 días contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, para que cualquier persona, tras examinar el expediente, pueda presentar las alegaciones u observaciones que estime pertinentes en horario de oficina, de acuerdo con lo previsto en el artículo 117 de la Ley del Suelo del año 1992.

Barcarrota, 9 de julio de 2001.—El Alcalde, SANTIAGO M. CUADRADO RODRIGUEZ.

**AYUNTAMIENTO DE HIGUERA LA REAL**

**EDICTO de 31 de julio de 2001, sobre la modificación puntual n.º 3 de las Normas Subsidiarias.**

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria de veinticinco de junio de dos mil uno, acordó la aprobación inicial de la modificación número tres de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones y sugerencias durante el plazo de un mes, contado desde la publicación del correspondiente Edicto en el Diario Oficial de Extremadura.

Higuera la Real, 31 de julio de 2001.—El Alcalde, MIGUEL RUIZ MARTINEZ.

**AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA CALZADA**

**RESOLUCION de 31 de julio de 2001, por la que se hace público el nombramiento de un agente de policía local.**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 23 del Real Decreto 2.223/1984, de 19 de diciembre, se hace público, el nombramiento en propiedad del Agente de la Policía Local don Juan del Viejo Gragera.

Puebla de la Calzada, a 31 de julio de 2001.—La Alcaldesa, ADELA CUPIDO GUTIERREZ.

**AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS**

**ANUNCIO de 3 de agosto de 2001, por el que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de conformidad con el resultado de los procesos selectivos celebrados y las propuestas que los Tribunales Calificadores elevaron en su día, se hace público que la Alcaldía realizó los siguientes nombramientos:

- D.ª M.ª Carmen Rubiales Ruiz, con documento nacional de identidad número 79.259.815-K, nombrada con fecha 14 de diciembre de 1999, como Ordenanza, funcionario de carrera, de la Escala de Administración General, Subescala Subalterna, correspondiendo al Grupo E de la plantilla de personal de este Ayuntamiento.
- D.ª Filomena Roperero Mancera, con documento nacional de identidad número 9.154.844-Q, nombrada con fecha 30 de diciembre de 1999, como Administrativo, funcionario de carrera, de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, correspondiendo al Grupo C de la plantilla de personal de este Ayuntamiento.
- D. Juan José Lavado Salmerón, con documento nacional de identidad número 80.050.486, nombrado con fecha 3 de enero de 2000 como Ingeniero Técnico Industrial, funcionario de carrera, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, correspondiendo al Grupo B de la plantilla de personal de este Ayuntamiento.
- D. Francisco Marín Alonso, con documento nacional de identidad